

## UN CAZADOR-NATURALISTA EN UNA ÉPOCA FRONTERIZA, DE UNA ESPAÑA CONVULSA: EL VIZCONDE DE LA ARMERÍA

Saturnino Moreno Borrell



*Por pura casualidad, dos de los artículos de este número de la revista analizan las personalidades de dos descendientes de un mismo linaje: el de los señores de Valdemagaz, derivado a su vez como otros muchos linajes nobles españoles del de los Osorio, marqueses de Astorga.*

*Como es sabido, el marquesado de Astorga fue concedido por Enrique IV el 16 de julio de 1465 a Álvaro Pérez Osorio y es uno de los cuatro marquesados más antiguos de España. Pues bien, uno de los descendientes de este primer marqués de Astorga, Pedro Osorio de la Carrera, ostentó en el siglo XVI el título de “Señor de Valdemagaz”<sup>1</sup>, y de él descienden los dos personajes alguna de cuyas facetas biográficas se estudian, como decíamos, en sendos artículos de este número de la revista. La de Mariano Álvarez de Toledo (1899-1936), vizconde de la Armería, del que se habla en las líneas que siguen, es la de cazador-naturalista. También descendiente de Pedro Osorio de la Carrera, como indicamos en el artículo sobre dicho Señorío que se incluye en este número de Argutorio.*

*La otra personalidad tratada en esta publicación es la de Alfonso Cabeza de Vaca y Leighton (1928-1957), marqués de Portago e hijo de un primo carnal del vizconde de la Armería, como se aprecia en el árbol genealógico que se incluye en el artículo citado.*

*Ambos eran deportistas y ambos murieron jóvenes; el Vizconde, fusilado en noviembre de 1936 en Madrid, y Portago, fallecido en accidente mientras disputaba a los mandos de un Ferrari la Mille Miglia italiana en mayo de 1957.*

*La vinculación con un linaje nobiliario “astorgano”, el señorío de Valdemagaz, es el “pretexto” que*

*hemos utilizado para justificar el dedicar un artículo a Alfonso de Portago, como explicamos en la introducción del mismo; pero no es así en el caso del vizconde de la Armería. El autor del estudio, Saturnino Moreno Borrell, nos propuso escribir sobre él para nuestra revista, sin que en ese momento fuéramos conscientes de su ascendencia astorgana. El interesante trabajo de Moreno Borrell encajaba perfectamente en la sección dedicada a asuntos relacionados con la naturaleza; una sección ya característica de Argutorio. Ese fue el motivo que nos decidió a incluirlo, y no la vinculación de algunos de sus antepasados con el territorio astorgano.*

*Mariano Álvarez de Toledo fue, como nos explica Saturnino Moreno en las líneas que siguen, uno de los personajes destacados de los principios del siglo XX que representaron la nueva forma de ver la naturaleza que se había iniciado en España con ese siglo. El respeto general que se muestra en los tiempos actuales hacia ella en nuestro país es heredero de esa nueva manera de mirar a los seres vivos que personalizaron en España el vizconde de la Armería y otros naturalistas en los primeros decenios del siglo pasado, y de su labor de concienciación pública son deudoras algunas de las primeras declaraciones de espacios naturales protegidos de nuestro territorio.*

*Para la elaboración de unos artículos sobre la naturaleza y los paisajes de Málaga, en los años noventa del pasado siglo, el profesor de biología animal de la Universidad de Málaga, doctor Agustín Antúnez Corrales (1953-2013), con el que compartí acciones de compromiso ambiental, me facilitó una copia del trabajo publicado en la revista británica especializada en ornitología *IBIS*, titulado “*The birds of Southern Spain*”, de 1936, cuyo autor era Francis Charles Ro-*

<sup>1</sup> El señorío de Valdemagaz incluía aproximadamente el actual término municipal de Magaz de Cepeda, en la comarca astorgana de la Cepeda.

bert Jourdain (1865-1940), que firmaba *Rev. F. R. C. Jourdain*, En el apartado "*Literature*" constaban las referencias bibliográficas, entre las que figuraba el autor denominado "Armería, Vizconde de la", sobre un artículo del año 1930, en el Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (BRSEHN), titulado "Lista de Aves anilladas capturadas en España en 1929-30". Dicho autor era citado en otros trabajos sobre el tema y del que obtuve, posteriormente, más documentación e información. Pasados unos años estimé interesante desarrollarla de forma integrada, animado por la circunstancia de dar a conocer a un autor poco convencional, inmerso en un tiempo de contrastes, innovación y conmoción, también para el conocimiento y la investigación sobre el medio natural.

## 1- CAMBIO DE SIGLO. HACIA UNA NUEVA VISIÓN DE LA NATURALEZA

En Europa, el escenario político y social se desarrolló en años convulsos, con la terrible Gran Guerra de 1914, como prelude de la Revolución Rusa de 1917 y, en particular, para España con la crisis finisecular del 98, la dictadura primorriverista de 1923 a 1930, la proclamación de la segunda República en 1931, el comienzo de la desastrosa Guerra Civil en 1936, con la derrota republicana en febrero de 1939 y el siguiente régimen dictatorial. Así como la repercusión de la una larga y compleja etapa incluyendo los desastres de la Segunda Guerra Mundial.

A caballo del final del siglo XIX y principios del XX, se observa una evolución notable en cuanto a la percepción de los valores del medio natural. En este sentido se situaba, desde el ámbito pedagógico y cultural, la Institución Libre de Enseñanza (I. L. E.) (1876-1936) fundada por Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), que recogía los principios de la filosofía krausista, incorporando el excursionismo, montañismo e investigación científicos, con la actividad de muchos naturalistas españoles de las primeras décadas del siglo XX, teniendo la Sierra de Peñalara como gran relieve montañoso de referencia.

La influencia de la I. L. E. entre los círculos ilustrados del cambio de siglo fue sustancial, al sentirse vinculados o colaboradores en la misma, una buena parte de los científicos relevantes de la España del momento. Al mismo tiempo el discurso regeneracionista, de amplios sectores de la política y la sociedad española, propiciaba una mayor atención de los poderes públicos hacia las cuestiones de la instrucción pública y el estado de la ciencia en España. Por lo que concierne a la ciencia se fundó, en 1907, la Junta de Ampliación de Estudios (J. A. E.), presidida por

Santiago Ramón y Cajal (1852-1934), Premio Nobel de Medicina en 1906. Pese a las reticencias que debió soportar de orden político, fue una entidad esencial en promover la estancia en el extranjero de profesores y científicos, para completar su formación mediante una política de pensiones. A partir de la J. A. E. surgieron dos instituciones: el Centro de Estudios Históricos y el Instituto de Ciencias Físico-Naturales. A éste último se incorporaron el Museo Nacional de Ciencias Naturales, el Museo de Antropología, el Jardín Botánico de Madrid, la Estación Biológica de Santander y el Laboratorio de Investigaciones Biológicas dirigido por Ramón y Cajal. El Museo Nacional de Ciencias Naturales, desde 1901 estaba dirigido por el catedrático de Zoología de la Universidad Central Ignacio Bolívar Urrutia (1850-1944), siendo una personalidad crucial para los estudios y el estímulo a centros biológicos de la época, así como para la promoción de expediciones científicas destinadas a ampliar las colecciones de zoología.

Al mismo tiempo la Real Sociedad Española de Historia Natural (RSEHN), fundada en 1871, con el objeto del fomento de estudio e investigación de la naturaleza, la difusión de los conocimientos, la defensa del patrimonio natural y la contribución a la formación del profesorado, tuvo la virtud de aglutinar a los naturalistas españoles durante un largo período, teniendo como órgano de publicaciones los Anales de la Sociedad Española de Historia Natural y más tarde, en 1900, el Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, donde participaron, entre otros, Ignacio Bolívar Urrutia, José MacPherson, Máximo Laguna, Santiago Ramón y Cajal, Odón de Buen, Ángel Cabrera, Eduardo Hernández-Pacheco, Domingo de Orueta, Cándido Bolívar, Augusto Gil Lletget o el Duque de Medinaceli como protector. Hoy día estos boletines son accesibles a través de la página web: [bibdigital.rjb.csic.es/ing/Libro](http://bibdigital.rjb.csic.es/ing/Libro), sin duda una extraordinaria ayuda para la presente publicación. Tras la Guerra Civil, la Sociedad sufrió una interrupción, provocada por la muerte o el exilio de algunos de sus miembros y, entre otras causas, las dificultades económicas. La SEHN, tras una etapa de mínimos, en 1971 recuperó su actividad científica y editorial.

Para los botánicos del siglo XIX, España constituyó un lugar preferente en sus investigaciones, por la rareza de las especies que se daban en determinados espacios. Sin embargo, para los estudiosos de la zoología, nuestro territorio no disfrutaba de tanta consideración. Fue una especie de cabra salvaje, llamada "montesa" por los naturales y cazada por ellos, la que atrajo preferentemente la atención de los zoólogos de Europa, desde que su singularidad fuera descrita por el zoólogo alemán H. R. Schimper (1848), al demos-

trar que era una especie particular de las sierras de España, denominándola como cabra española o *Capra hispanica* (*Capra pyrenaica hispanica*, Schimper, 1848).



*Capra pyrenaica victoriae*, ilustración de Ángel Cabrera. *Fauna Ibérica*. 1914.

En el cambio de siglo, dos obras constituyen una valiosa referencia acerca del patrimonio natural de España y sobre una forma de verlo y tratarlo. La primera se publicó en 1893, *Wild Spain (La España agreste)*, y la otra en 1910, *Unexplored Spain (La España inexplorada)*, donde los cazadores y naturalistas ingleses Abel Chapman (1851-1929) y Walter John Buck (1843-1917) desarrollaron sendos capítulos acerca de “La Cabra Montés” en Gredos. En el segundo libro exponen el declive de la población de dicha especie diciendo que “En 1806, estimamos el número de cabras monteses en cincuenta cabezas, y durante los años siguientes cayó aún más bajo, acercándose en 1905 casi a cero”. En ese contexto además de esta importante referencia encontramos diversas fuentes que advertían de la situación, básicamente como consecuencia de la persecución desmedida por los distintos tipos de cazadores que frecuentaban Gredos, donde no había vigilancia. Al igual que en Picos de Europa se había detectado por los cazadores-naturalistas con el rebeco, surgieron las primeras voces advirtiendo el desesperado escenario poblacional para la cabra montés. Fue esencial la postura adoptada por personalidades vinculadas al mundo de

la caza que se implicaron activamente en revertir la situación, realizando gestiones directas, destacando el senador, aristócrata y también cazador y montañero Pedro Pidal Bernaldo de Quirós, marqués de Villaviciosa de Asturias (1870-1941), sumándose otro renombrado cazador, José de Saavedra y Salamanca, marqués de Viana (1870-1927), amigos personales y de prácticas cinegéticas de Alfonso XIII. Al mismo tiempo el cazador y alpinista Manuel González de Amezúa, fundador en 1908 del Club Alpino Español y, a su vez, los mencionados Abel Chapman y Walter Buck a través de los escritos que enviaron al rey, tal como mencionan en su libro.

En este ambiente tuvo una crucial importancia la decisión de los ayuntamientos y propietarios terratenientes del núcleo central de Gredos, cediendo al Rey los derechos de caza. En conjunto trataron de convencerle sobre la necesidad de crear el Coto Real en Gredos, que tuvo efecto en 1905 por decisión de Alfonso XIII, siendo en España la primera medida proteccionista sobre una especie en vías de extinción. Simultáneamente se crearía el Coto Real de los Picos de Europa para otra especie en peligro como el rebeco. A continuación, se comisionó a Pedro Pidal con el objeto de constituir en Gredos una guardería eficaz, lo que realizó hábilmente contratando a cabreros y destacados cazadores furtivos de cabras montesas de la región. Chapman y Buck, en su obra de 1910, indican que

En 1907, después de sólo dos años de “santuario” (reserva), los guardas computaron un total que excedía de las 300 cabezas.

Por su parte el zoólogo Ángel Cabrera Latorre determinó que la cabra montés de Gredos pertenecía a una subespecie autóctona, *Capra pyrenaica victoriae* (1911), y en 1914, en su obra *Fauna Ibérica. Mamíferos* precisó que “en 1895 apenas quedaban en Gredos, medio centenar de ejemplares”, y en 1905, al crearse el Coto Real, “diez años más tarde tan sólo existían un macho viejo, siete hembras y tres o cuatro cabritos”, a partir de los cuales el contingente se recuperó hasta que, en 1914, “su número debe ser aproximadamente de unas quinientas cabezas”. Alfonso XIII realizaría la primera cacería en el Coto Real de Gredos en 1911. El padre del vizconde de la Armería fue, durante años, responsable del Coto Real en su calidad de primer Montero de Alfonso XIII (com. pers.). En 1932, tras la proclamación de la República Española, pasaría a denominarse Coto Nacional de Caza de Gredos.

También, desde el Museo de Ciencias Naturales, se contribuyó e impulsó la creación de los primeros

Parques Nacionales tras la promulgación, en 1916, de la Ley de Parques Nacionales, impulsada por Pedro Pidal, que sería nombrado Comisario General de Parques Nacionales. Al mismo tiempo se proponía desde el Museo la creación de la Junta Central de Parques Nacionales, donde tuvieron una participación relevante el director del Museo, Ignacio Bolívar Urrutia, también Eduardo Hernández-Pacheco y Estevan (1872-1965), director de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas del Museo, que sería nombrado vocal del citado órgano, y el zoólogo Ángel Cabrera Latorre. Es importante destacar la labor del geólogo Eduardo Hernández-Pacheco, vinculado al mismo tiempo a la Real Sociedad Española de Historia Natural y a la Institución Libre de Enseñanza. Hernández-Pacheco participó activamente en la política de conservación de la naturaleza. Al amparo de dicha ley se declararían en 1918 el primer Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, seguido del de Ordesa. Se puede afirmar que este geólogo tuvo una visión integradora entre la ciencia de la naturaleza tradicional y la que propugnaba la Institución Libre de Enseñanza, con la investigación científica.

En este sentido España se unía a la estrategia sobre Parques Nacionales que habían adoptado, en 1872, los Estados Unidos de América con la declaración de Yellowstone y Yosemite, o Suecia, en Europa, con nueve Parques Nacionales simultáneamente, en 1909.

Esta aproximación histórica sobre la relación de aquella parte de la sociedad más alerta y atenta por la situación del medio natural, durante el primer tercio del siglo XX en España, en años de incertidumbre, nos permite centrar el escenario del presente artículo. A partir de la segunda mitad del siglo XX, estas relaciones avanzaban, lentamente, hacia un modelo que propugnaba la protección integrada de espacios, especies y actividades humanas, en concreto para el entorno mediterráneo.

## 2- AL ENCUENTRO DE UN CAZADOR-NATURALISTA COMPROMETIDO CON SU TIEMPO

Con los datos disponibles, el perfil biográfico de Mariano Álvarez de Toledo y Cabeza de Vaca nos presenta a un aristócrata, licenciado en Derecho, naturalista, deportista y cazador, nacido en Madrid el 24 de noviembre de 1899. Era hijo de Alonso Álvarez de Toledo y Samaniego, X Marqués de Villanueva de Valdueza (1870-1936), y de María de la Paz Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba (1872-1963). Tuvo un hermano, Alonso Álvarez de Toledo (1902-1987). Mariano fue, desde 1920, el XI Vizconde de la Ar-

mería, por defunción de su tío Honorio Samaniego y Pando. También fue Caballero de la Orden de Calatrava y en 1930 se le nombró gentilhombre a las órdenes del Infante D. Jaime. En 1928, el “Sr. Vizconde de la Armería”, con residencia en la Carrera de San Jerónimo, 35, de Madrid, figura en calidad de socio numerario de la RSEHN, en Ornitología. La información y documentación sobre su actividad como cazador y naturalista entre los años 1926 y 1932 se obtiene a partir del Boletín de la RSEHN, donde firmaba sus colaboraciones como *Vizconde de la Armería*, aunque, en una publicación de 1932, lo hizo como *M. Álvarez de Toledo*. Otra fuente de información ha sido la Hemeroteca digital del diario *ABC* y su revista *Blanco y Negro*. También son destacables las referencias sobre sus relaciones con otras personas, que él mismo citó o que otros mencionaron en sus escritos, como el ornitólogo británico Harry Forbes Witherby (1873-1943), el duque de Medinaceli (1880-1956), Cándido Bolívar Pieltáin (1897-1976), Luis Lozano Rey (1879-1958), Augusto Gil Lletget (1889-1946) o Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta (1899-1976).

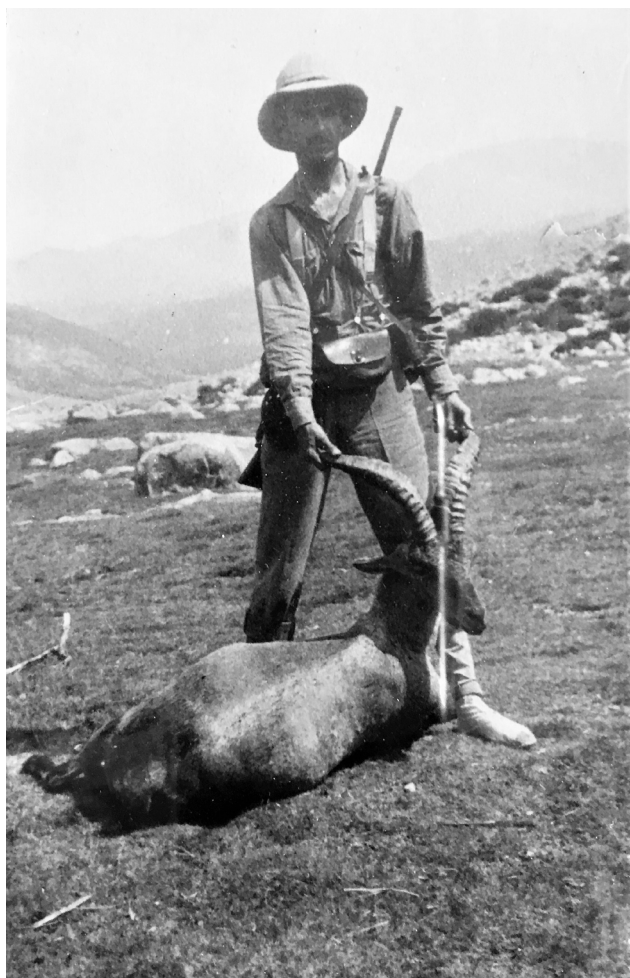


El vizconde de la Armería, en la Dehesa del Pinar (Ávila). Finales años 20. Foto cedida por el marqués de Valdueza.

También era necesario localizar las fuentes familiares que pudieran conservar su legado, siendo afortunadamente posible, a través del sobrino del

vizconde de la Armería, D. Alonso Álvarez de Toledo y Urquijo, XII marqués de Valdeuza, quien amablemente nos ha facilitado fotografías y valiosas comunicaciones personales.

Partiendo de las referencias sobre su actividad, podremos efectuar un acercamiento a la personalidad de este joven naturalista, deportista y cazador, tanto de caza mayor como menor, cuyas jornadas eran registradas en un cuaderno llamado “Estados de Caza”, donde se relacionaban según “cazaderos, fechas y cazadores” los ejemplares cobrados de “perdices, liebres, conejos, chochas, codornices, agachadizas, varios y alimañas”, como consta en el que se conserva en la residencia familiar de Ávila. También, algunas noticias de prensa nos permiten tener una aproximación a sus compromisos, como aristócrata en un entorno social conservador, en una época convulsa.



Mariano Álvarez de Toledo en la Sierra de Gredos. Caza de cabra montesa. 1927. Imagen aparecida en *Blanco y Negro*. Foto cedida por el marqués de Valdeuza.

## 2.1- CAZADOR “SPORTMAN”

Para comenzar, nos situamos en el año 1927, con un relato derivado de la tradición del cazador-

deportista y aristócrata que ya desde muy joven, con 18 años, se interesa por recorrer relieves del Sistema Central. “La Sierra de Gredos y la Capra Pirenaica” fue un artículo cinegético publicado en la revista *Blanco y Negro* de ABC el 17 de abril de 1927, firmado por el vizconde de la Armería, donde menciona el Coto Real de Gredos como lugar de importancia y de interés para sus jornadas cinegéticas dedicadas a la cabra montés, recordando la creación de dicha reserva ante el riesgo de extinción de la especie. Comenta que realizó, en agosto, tres excursiones en los años 1916, 19 y 20 a un lugar central del macizo denominado “El Circo”, que rodea la Laguna Grande, enmarcada de grandes picos, destacando que “el más eminente de ellos es el Almanzor”. En años posteriores, también en agosto, realizó excursiones por la parte más occidental de esta sierra en 1924, 25 y 26, “que está libre de caza”, con el “principal objeto en conseguir un macho de cabra montés”, lo que logró en la última de las tres expediciones y narró en “Mi diario de viaje”. En estas fechas, estuvo arrendada por su familia la Sierra de Villarejo del Valle (com. pers.). En dichas expediciones, que duraban varios días de acampada, le acompañaban su hermano Alonso, un guía y un cocinero. Precisamente, con su hermano compartió jornadas de caza mayor y menor como consta en su cuaderno de “Estados de caza”. A su vez, a través de este artículo cinegético, expresó su preocupación por el estado de la población de cabra montés en aquellos lugares de la sierra no incluidos en el Coto Real, pero con idénticas condiciones, “por la enorme cantidad de enemigos con que cuenta la caza y la despreocupación de las autoridades en estos asuntos, hacen que su número sea muy reducido” y difícil de observar. Continúa diciendo que “es debido principalmente a la falta de querencias que hacen a las cabras animales vagabundos”, lo que achaca al constante acoso, “por tener todos los pastores armas de fuego y no dejarles enquerenciarse en ningún sitio fijo”. Sigue Mariano Álvarez de Toledo con la siguiente queja:

Es una lástima que las autoridades no den importancia alguna a la Ley de Caza, que no se cumple en absoluto en estos sitios, por los que jamás aparece una pareja de la Guardia Civil, y, claro, los furtivos y gentes de los pueblos aprovechan cuantas ocasiones tienen de matar algo, sea macho o hembra, y si ésta tiene chivo y es pequeño, lo cogen vivo, para luego matarlo. Me parece que no sería mucho pedir a quien le incumba el deber de hacer cumplir las leyes que evite la caza de las hembras con lo que si no fuera por la proximidad del Coto Real, se acabaría en relativamente pocos años, con una especie que escasea y constituye una de las manifestaciones más importantes de la fauna española.

Como final de este párrafo incluye una sugerencia:

Además de esta razón, debiera mover a las autoridades a preocuparse por la conservación de la caza al considerar que ésta constituye una riqueza nacional, en cualquier parte del mundo; pero en nuestro país con sus grandes sierras y los despoblados tan extensos, más que la mayoría de los restantes. Aparte del precio de la caza en sí, ¿por qué no acota el Estado sus tierras y vende licencias para cazar uno o más individuos de especies determinadas, como se hace en las colonias inglesas? Ésta sería una manera de asegurar la procreación de las especies sin gasto alguno sino al contrario con un ingreso, por pequeño que fuere.

Y finalmente expone una reflexión acerca de la percepción que tienen los guías cuando un cazador desprecia la caza de hembras de cabra montés:

Es natural: no tienen nada de cazadores, y si algo de ello poseen, es de furtivos, es decir, que cazarían para comer, al revés que el *sportman*, que come para cazar. Aunque el furtivo, en esta clase de caza, no es el vulgar asesino que tira a las tórtolas paradas a la orilla del bebedero... Han nacido entre los riesgos y entre ellos se han criado, y no hay duda de que para un éxito probable en cualquier clase de caza es preciso dominar los elementos que la rodean, y únicamente esta gente es capaz de aventurarse por las risqueras con la agilidad y rapidez suficientes para poder seguir una manada de machos.

En gran medida el tiempo dio respuesta a las mencionadas propuestas, con la ampliación de las áreas protegidas. Además, en la actual Reserva Regional de Caza “Sierra de Gredos”, se promueven anualmente subastas para un número determinado de permisos y, en períodos hábiles de caza fijados para la cabra montés, en el Parque Regional de la Sierra de Gredos.

## 2.2- FASCINACIÓN POR LAS AVES RAPACES

Siendo socio de la RSEHN desde 1928, el vizconde de la Armería compartió con otros miembros el conocimiento por la ornitología, así como del medio natural, y participó con interesantes aportaciones, referidas a determinadas especies de falconiformes, o a los primeros pasos del anillamiento científico en España. En este contexto encontramos, a través del Tomo XXIX de 1929, págs. 175-180, la publicación de “Algunas observaciones sobre águilas españolas”, de la que extraemos párrafos especialmente relevantes del trabajo. Comienza exponiendo que:

El *Aquila chrysaetus* (Linné) vive en todas las sierras de la Península que he recorrido, alimentándose

principalmente de caza menor, y en algunos casos de crías de piezas mayores, lo que hace principalmente en aquellas sierras en que abundan los rebecos o las cabras monteses, como ocurre en Picos de Europa y Gredos.

A continuación, describe

el plumaje más frecuente de los individuos de *Aquila chrysaetus occidentalis* (Olphe Galliard), tomado de un ♂ muerto en la provincia de Ávila el 11 de octubre de 1928.

Tras una detallada mención a medidas alares y colores de las plumas correspondientes a distintas partes del cuerpo de águila real, también expone algunas medidas de alas de ejemplares de esta especie cazados en España y cuyos datos fueron tomados por él mismo, y “del Ibis de octubre de 1928”. Cita y describe las medidas y coloraciones de plumas en un ejemplar ♀ de Águila Real “muerto en el Real Coto de Gredos, provincia de Ávila, en febrero de 1928”. Desde luego un año complicado para la especie en Ávila.

Página del cuaderno *Estados de Caza* de Mariano Álvarez de Toledo 1924. Imagen cedida por el marqués de Valdeuza.

La detallada relación de medidas y coloraciones de plumaje termina con el siguiente comentario:

La forma típica de esta especie es *Aquila chrysaetus chrysaetus* (Linné), que habita en toda Europa y Norte de América, y, según parece desprenderse de las observaciones publicadas en la obra del ornitólogo inglés Sr. Witherby, *Practical Handbook of British Birds* (de 1920), ésta adquiere, entre los tres y cuatro años y medio, el plumaje completo similar al del ejemplar cazado en Gredos y antes descrito, mientras que la subespecie que habita en España parece lógico que tarde mucho más en adquirirlo...

El vizconde de la Armería hace una referencia al área de distribución de la especie de águila real in-

cluyendo, de una manera inconcreta, el heterogéneo paisaje de Andalucía, que lo circunscribe a los cotos de caza, diciendo que

En las proximidades de Madrid, en la Sierra de Guadarrama, habita esta especie, siendo muy frecuente verla en el Real monte del Pardo y en las dehesas de esta misma sierra, en la provincia de Segovia, siendo menos frecuente en los montes de Villalba y Torrelodones. Frecuentísima en el Campo-Azálvaro, en el límite de las provincias de Avila y Segovia, de este mismo sistema de montañas, y en los cotos de caza de Andalucía, Toledo y la Mancha, y tal vez, no tanto, en Extremadura.

Otra especie que conoce es el águila calzada. En su residencia de Ávila se conserva un ejemplar naturalizado de la especie cazada en esa provincia, entre 1917-1925, y dice haber visto otro ejemplar en la colección del duque de Medinaceli. Sobre el águila calzada, empieza comentando

Indudablemente, de todas las águilas que viven o visitan nuestra Península, la más frecuente es el *Hieraetus pennatus* (Gmelin), al que he observado en todas las regiones pobladas de arbolado. En Castilla se la ve de junio a fin de septiembre, y en Extremadura la he visto a principios de mayo.

Y concreta indicando que “con preferencia en los pinares”. A continuación, trata sobre los datos referidos a los recursos tróficos de la especie que

Por los muchos estómagos que he abierto de estas aves, he podido comprobar su predilección por los conejos y las aves de corral, habiendo encontrado también en ellos con frecuencia restos de lagartos.

Sobre el águila perdicera el desarrollo de su trabajo ofrece menos rigor, exponiendo lo siguiente:

De las cuatro especies de águilas que vemos en España, con más o menos frecuencia, la que menos he tenido ocasión de observar es el *Hieraetus fasciatus* (Vieillot), del que he podido comprobar que cría en árboles altos, por haber visto coger un individuo, con cepo, en un nido hecho en un álamo negro de gran altura, a orillas del Tajo, en la provincia de Toledo.

Y cita que es una especie residente

siendo frecuente en el Pardo y al Sur de Andalucía, localidades en las que lo he observado, no habiéndolo hecho en la provincia de Ávila, a pesar de lo conocida que es para mí en esta región.

El lugar de nidificación en árbol que dice haber comprobado para el águila perdicera es motivo de duda por parte de Bernis, como veremos.

Y finalmente, el trabajo aborda la especie águila imperial, ofreciendo el siguiente interesante relato:

Lo mismo las dos especies últimamente aludidas que el *Aquila heliaca adalberti* (Brehm), presentan grandes diferencias en sus plumajes, siendo la variación más interesante la de esta última, cuya coloración más frecuente es de un leonado claro, que es la que he observado, en general, en la inmensa mayoría de los individuos que he visto en el campo y en las colecciones. Son, en cambio, muy contados los individuos que he visto con el plumaje negro, con manchas blancas en los hombros, que ha sido considerado como el correspondiente al individuo adulto. Y tan contados son, que en el campo sólo puedo citar un individuo aislado, en la provincia de Ávila, en los primeros días de septiembre, y una pareja, en la de Badajoz, en marzo. En colecciones, una pareja en la del Duque de Medinaceli y un individuo en la general del Museo de Madrid. Doy, por tanto, por sentado, que, dentro de lo poco frecuente que es ver individuos de esta especie, considero rarísimo el verlos con este plumaje últimamente aludido, por lo que me inclino a creer que lo adquieren solamente ciertos individuos. He podido comprobar que no desdeña la carne muerta, sorprendiendo un individuo comiéndose el cadáver de un perro tirado al lado de la cuneta de una carretera. En esta ocasión pude también observar la superioridad del águila sobre las demás rapaces, incluso de su tamaño y mayores, por encontrarla dueña de su presa y rodeada de buitres, alimoches, milanos y cuervos.

En la parte final comenta que:

En el plumaje del *Hieraetus pennatus* ocurre algo análogo a lo dicho respecto al *Aquila heliaca adalberti*, como he podido ver en un ejemplar de la colección del Duque de Medinaceli, que es totalmente castaño muy oscuro, con sus correspondientes manchas blancas en los hombros, y con otro, muerto en los primeros días de junio en la provincia de Toledo. Hemos de tener en cuenta que los individuos de esta especie siempre presentan las manchas blancas en los hombros, y que estos dos ejemplares a que hago referencia los considero, no raros, sino excepcionales, ya que esos dos solamente me han llamado la atención, habiendo pasado por mis manos tal vez un centenar de ellos que han variado mucho en su intensidad de color...

Sin lugar a dudas, el expolio de ejemplares y huevos de la naturaleza, con destino al coleccionismo, ha sido una práctica frecuente para una buena parte de los naturalistas de la época en España. Vemos en

el relato del vizconde de la Armería sobre el águila imperial de “haber pasado por mis manos tal vez un centenar de ellos”. Además, se sumaban quienes trabajaban en la taxidermia, los extranjeros y naturales que se proveían de especímenes para sus colecciones y venta a museos, o los lugareños que por costumbre y con una escopeta o con veneno contribuían a esta extracción abusiva. En la actualidad persisten las amenazas con las mismas o nuevas modalidades ilegales o por accidentes o la caza abusiva para prácticamente todas las especies de la fauna silvestre.

Hagamos un paréntesis para tratar acerca de una personalidad como la del aristócrata, militar, político y cazador Luis Jesús Fernández de Córdoba y Salabert, duque de Medinaceli (1880-1956), doctor en Ciencias y académico de número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (también fue miembro de la RSEHN), mediante un discurso, en 1927, sobre “Aves de rapiña en la cetrería”. A partir de la lectura del referido trabajo de “Algunas observaciones sobre águilas españolas”, cabe deducir que Mariano Álvarez de Toledo debió estudiar la colección de aves naturalizadas que aquel tenía en el palacio de Madrid, donde fundó un museo de historia natural, cuya colección se trasladó al Museo de Ciencias Naturales al estallar la guerra civil en 1936. Seguramente su afición como naturalista le permitió conseguir las publicaciones del duque de Medinaceli, que era un reconocido cazador y tratadista cinegético, con publicaciones como el *Catálogo de aves europeas de mi colección*, de 1915, así como *Aves de Rapiña y su caza*, de 1917 y 1929, donde describe, en la primera parte, las especies de aves rapaces, con ilustraciones del destacado zoólogo Ángel Cabrera y Latorre (1879-1960), y en la segunda parte, “La caza de las aves de rapiña con búho o gran duque y otras rapaces nocturnas”. La visión recolectora y museística de este cazador-naturalista y sus métodos para el conocimiento de especies de la ornitofauna predadora, afortunadamente quedó rebasada por la de jóvenes naturalistas y científicos atentos a las limitaciones que, para su supervivencia, imponía la misma naturaleza.

Sobre el artículo de Mariano Álvarez de Toledo es interesante recoger las citas que efectúa el biólogo, ornitólogo y profesor Francisco Bernis Madrazo (1916-2003), socio desde 1933 de la Real Sociedad Española de Historia Natural, que publicó en 1974, en el volumen 19 de la Revista *ARDEOLA*, de la Sociedad Española de Ornitología, el capítulo “Algunos datos de alimentación y depredación de falconiformes y estrigiformes Ibéricas”, donde realiza unas observaciones a las referencias sobre este tema aparecidas con anterioridad. Así, en el apartado dedicado a *Aquila heliaca* expone el siguiente comentario:

El Vizconde de la Armería (1929) dice haber visto una vez al Águila Imperial comiendo de un perro muerto en la cuneta de cierta carretera, rodeada de buitres. No deja, por cierto, de extrañar la alta proporción que dicho autor señala de Águilas Imperiales en primeros plumajes. Cuando asegura haber tenido un centenar de estas águilas en sus manos, dice que “la inmensa mayoría son leonadas”.

Pero en otro lugar manifiesta que ha visto sólo rara vez al águila perdicera, a la cual asigna un nido en árbol de “cierto soto fluvial (!)”. En el apartado de *Aquila chrysaetos* recoge Bernis:

Armería, Medinaceli...etc, aluden al hecho de apresar cabritos, chivos de montés, cervatillos. crías de rebeco, etc. Lo de rebeco, en los Picos de Europa, según Armería.

Para el apartado de *Hieraetus pennatus*:

El Vizconde de la Armería (1929) asegura haber examinado “muchos estómagos” de Águila Calzada, encontrando como presas predilectas conejos y aves de corral, pero también con alguna frecuencia lagartos.

Más tarde, en 2013, Abilio Reig-Ferrer publica, en el número 30 de *Argutorio*, “Aves españolas con nombres de persona (III). Una subespecie de águila real dedicada a Alexander von Homeyer: *Aquila chrysaetos homeyeri*”, dedicando una referencia al artículo de Mariano Álvarez de Toledo, diciendo que

publicó un magnífico artículo sobre las águilas españolas en el que aborda detenidamente el plumaje de dos reales adultas cazadas en la provincia de Ávila en el año 1928. Desconocedor sin duda de los trabajos de Swann, mantiene la denominación de *Aquila chrysaetus occidentalis* (Vizconde de la Armería, 1929).

Mariano Álvarez de Toledo, joven interesado en la caza y coleccionismo de especies de aves, tuvo relación con el también socio, desde 1905, de la RSEHN, José María Benedito Vives (1873-1951), por diversos trabajos de taxidermia que le realizó, y que ocupaba una plaza en el Museo Nacional de Ciencias Naturales desde 1907. Este especialista fue además un recolector de huevos y nidos de todas las especies de la Península Ibérica y su colección fue cedida al citado museo. La afición por la oología también la practicó el vizconde de la Armería, formando una colección que su hermano Alonso regaló a su cuñado Alfonso de Urquijo (com. pers.). En la actualidad, 2018, en la residencia abulense del marqués de Valdueza, como se ha dicho, sobrino del vizconde de la Armería, se



guardan ejemplares cazados por éste y naturalizados por José María Benedito, como un ejemplar de halcón peregrino en cuya placa metálica de la vitrina se lee “Dehesa de Villagarcía. Ávila. 4 de enero de 1917” (localidad perteneciente al municipio abulense de Muñana). También hay otras vitrinas con águila calzada, azor común, cigüeña negra... que responden a esa visión coleccionista sobre la fauna que se ha prolongado hasta muy adentrado el siglo XX. Esta actividad de caza y su cercano trato con la taxidermia, posiblemente le permitió acceder a numerosos ejemplares para el análisis y observación de contenidos estomacales y tonalidades y coloraciones de plumas, siéndole una información de primera mano para la elaboración del artículo comentado, “Algunas observaciones sobre águilas españolas”.



De izda. a dcha. Rev. F. R. C. Jourdain y H. F. Witherby, en una expedición a Córcega, en 1937.

También puede deducirse que Mariano Álvarez de Toledo tenía dominio en los idiomas inglés y francés, del primero por las obras consultadas para éste y otros trabajos, y del segundo por la traducción que efectuó en 1934.

### 2.3- PRIMEROS PASOS DEL ANILLAMIENTO CIENTÍFICO DE AVES EN ESPAÑA

Otra faceta de la actividad de nuestro autor como naturalista se centra en el interés por el anillamiento

de aves que, sin duda, surge de la influencia de los trabajos que en otros países europeos se venían desarrollando y que tiene su primer reflejo en España cuando, en 1926, el BRSEHN presenta un artículo de H. F. Witherby titulado “Aves anilladas capturadas en España”, que, como los demás en español de este ornitólogo, fue traducido del inglés por su amigo Augusto Gil Lletget. Witherby comienza diciendo que

El sistema de marcar aves en libertad valiéndose de anillos de aluminio colocados en el tarso está siendo empleado en algunos países de Europa desde hace ya varios años, habiendo producido en la actualidad resultados de importancia.

Acerca de la relación resume que

Esta lista, que damos a continuación, se compone de 117 aves pertenecientes a 26 especies diferentes, procedentes de las Islas Británicas, Holanda, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Alemania y Hungría. Esta lista, según mi opinión, ha de tener un interés considerable para los ornitólogos españoles, por indicar el origen de algunas aves emigrantes que visitan España durante el invierno.

El autor anima a los cazadores de España para que notifiquen las anillas encontradas y a centralizar esa información, con una serie de datos que pueden servir para analizar y resolver algunas cuestiones que plantea el desplazamiento de las distintas especies de aves. En este sentido advierte de la importante posición estratégica de España. Y finalmente comenta

En España podrían anillarse fácilmente un gran número de estas aves, y sería muy interesante el descubrir las áreas de invierno y la dirección de la emigración de las cigüeñas que crían en un país situado tan al Sudoeste, como lo está España.

En este punto hacemos un inciso, para reiterar en la personalidad de Harry Forbes Witherby (1873-1943), de la que ya se han avanzado algunas consideraciones. Este experimentado ornitólogo y editor británico figuraba también como socio Numerario de la Real Sociedad Española de Historia Natural, desde 1924, en el área de conocimiento de Ornitología. Witherby visitó algunas zonas de España, siendo un destacado conocedor de sus aves, sobre todo en la región central, donde permaneció, con su esposa Lilian, durante temporadas de los años 1922, 1925 y 1927 en las provincias de Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Toledo, Madrid, Segovia y Ávila, y en los años 1923 y 1929 en Granada, Murcia y Almería. Los lugares que recorrió fueron: Sierra de Guadarrama, en 1922; Sierra de Gredos, en 1925 y 1927; Daimiel,

en 1922; Arenas de San Pedro, en 1927; Rincón, cerca de Candeleda (Ávila), en 1922 y 1925; Guadalupe (Cáceres), en 1925; y Aranjuez (Madrid), en 1925. El relato principal de estas exploraciones y sus resultados constituyen el artículo publicado en el Vol. IV nº 3 y nº 4 de julio y octubre de 1928 en la revista *THE IBIS*, titulado “*On the birds of Central Spain, with Some notes on those of South-East Spain*” (“Las aves de la España Central, con algunas notas sobre las del sureste de España”). Cuenta que uno de los descubrimientos más interesantes de sus investigaciones fue el ruiseñor pechiazul de medalla blanca, *Luscinia svecica cyanecula*, que se reproducía en la Sierra de Gredos. Esta especie ya la citaron Chapman y Buck en *Wild Spain (La España agreste)*, en 1893, con ocasión de una cacería de cabra montés en Gredos, donde comentan, tras exponer una relación de especies observadas, que

El 10 de mayo, a 1600 m de altura, después de una noche tormentosa, recogimos, maltrecho, un bonito Pechiazul = (*Cyanecula wolfi*, Brehm), de la variedad sin medalla, de pecho totalmente azul.

Es posible suponer que Witherby y Mariano Álvarez de Toledo mantuvieron una atención mutua sobre sus publicaciones, relativas a aves anilladas en Europa y capturadas en España, y pudieron coincidir en la Sierra de Gredos en 1927. Witherby desarrolló uno de los dos primeros esquemas de anillamiento de aves del mundo en 1909, que se combinó con otros a finales de 1930. Su publicación más importante fue *The Handbook of British Birds* (1938-1941), en la que colaboró, entre otros, F. R. C. Jourdain.

Con seguridad este trabajo de Witherby, en el BRSEHN, tuvo una gran influencia entre los interesados a la ornitología de dicha entidad. Una muestra de esta afirmación la observamos en noviembre de 1926, cuando se publica el siguiente acuerdo:

Intentar el anillado de aves en España, para que nuestro país contribuya también a los estudios que diversas naciones están realizando sobre problema tan interesante. En este último punto parece conveniente, de momento, circunscribirse a un número limitado de aves, quizá a dos o tres especies, para que el esfuerzo empleado gane en intensidad lo que pierda en difusión. Después de breve discusión, en la que intervinieron los Sres. Luis Lozano Rey, José María Dusmet y Alonso (1869-1960), Vizconde de la Armería, Viñals y Bonet, se acordó que esta Comisión quedase constituida por los Sres. Luis Lozano, Augusto Gil Lletget, Vizconde de la Armería y D. Juan de la Cámara, que, aunque no reside en Madrid, se ha interesado por estos trabajos.

El interés en consolidar el tema del anillamiento de aves se tradujo en la propuesta de constituir una comisión, tal como se acordó en la Sesión ordinaria de 16 de marzo de 1929, con la presidencia de Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, conde de la Vega del Sella (1870-1941), que era un prestigioso historiador y arqueólogo, a la vez que aficionado a la botánica.

El Sr. Bolívar y Pieltain propuso que nuestros socios que se dedican al estudio de las aves deberían constituir una Comisión que se ocupase de todo lo referente a las aves anilladas. Podrían ser funciones de esta Comisión las siguientes:

1ª. Reunir los datos que se reciban directamente en nuestra SOCIEDAD, y los que con tanta frecuencia aparecen en la prensa diaria, referentes a captura de aves anilladas en nuestro país.

2ª. Comunicar a las estaciones anilladoras correspondientes los ejemplares que sean recogidos de cada una de ellas.

3ª. Publicar, de cuando en cuando, en la prensa diaria, artículos de divulgación sobre el interés científico y los fines que se proponen los zoólogos con el anillado de aves.

4ª. Publicar anualmente una lista de las aves anilladas recogidas en España en ese período, que vendrían a aumentar la larga lista publicada en nuestro BOLETÍN (noviembre de 1926) por Witherby; y

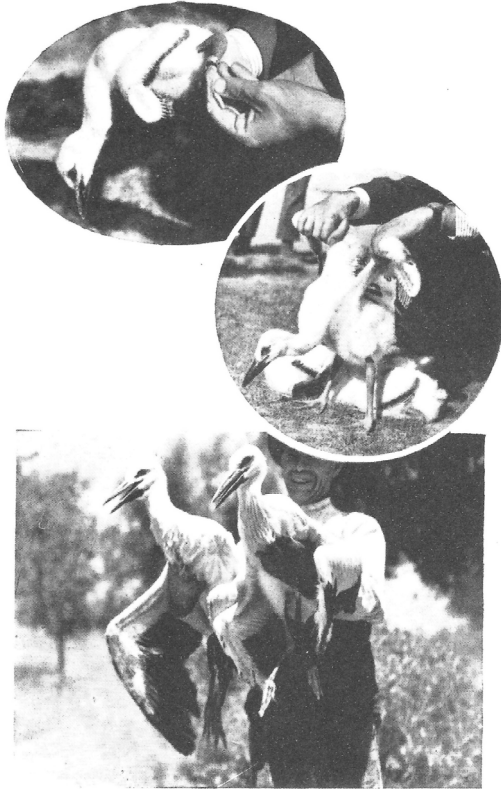
5ª. Intentar el anillado de aves en España, para que nuestro país contribuya también a los estudios que diversas naciones están realizando sobre problema tan interesante. En este último punto parece conveniente, de momento, circunscribirse a un número limitado de aves, quizá a dos o tres especies, para que el esfuerzo empleado gane en intensidad lo que pierda en difusión. Después de breve discusión, en la que intervinieron los Sres. Lozano, Dusmet, Vizconde de la Armería, Viñals y Bonet, se acordó que esta Comisión quedase constituida por los Sres. Lozano, Gil Lletget, Vizconde de la Armería y D. Juan de la Cámara, que, aunque no reside en Madrid, se ha interesado por estos trabajos.

El 22 de mayo de 1929 el diario *ABC* publicó la noticia de esta interesante propuesta, destinada a la formación de la Comisión de Aves anilladas.

En ese intenso año 1929, en la Sesión ordinaria de la RSEHN del 1 de mayo aparece la siguiente intervención:

el Sr. Vizconde de la Armería presentó una comunicación a la SOCIEDAD proponiendo que ésta se interese y estudie los medios encaminados a solicitar de los Poderes públicos medidas conducentes a la defensa de ciertas especies biológicas y ambientes naturales de una posible desaparición, como en otros países ha sucedido, ante el progreso creciente de la población y el consiguiente de la agricultura

y la industria. Como ejemplo de lo apuntado, el Sr. Vizconde de la Armería aludió al caso de la *Capra pyrenaica* y a la disminución creciente de los buitres en el valle de Iruelas. La SOCIEDAD acordó que el Sr. Vizconde de la Armería y el Sr. Hernández-Pacheco, que en alguna ocasión se ha ocupado del mismo o análogo problema, se pongan al habla con el Sr. Celso Arévalo Carretero, a fin de redactar una ponencia, dando cuenta de ella en una de las próximas sesiones de la SOCIEDAD.



Cigüñinos anillados en Arenas de San Pedro (Ávila) el 4/06/1934. Abajo, cigüeñas anilladas como polluelos de nido el 23/06/1934 en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real). Lámina de *Cigüeñas de Ávila*.

Mariano Álvarez de Toledo muestra su preocupación por el Valle de Iruelas, situado en el límite más oriental de la Sierra de Gredos, que entre sus muchos valores naturales, además de la cabra montesa, alberga una importante población de buitre negro. En la actualidad es la colonia más importante de Castilla-León, a la que posiblemente se refería el autor de la comunicación, en la que mostraba entonces su preocupación por el incremento demográfico de la zona, la agricultura y la industria. El espacio está declarado Reserva Natural del Valle de Iruelas, que es una importante figura para la conservación y “defensa de especies biológicas y ambientes naturales”, como reclamaba.

En el tomo XXX del BRSEHN, aparece entre los “Trabajos presentados” una “Lista de aves anilladas capturadas en España en 1929 y enero de 1930”, firmado por el vizconde de la Armería, donde hace la siguiente introducción:

Gracias al interés con que la prensa diaria ha publicado cuantos datos ha conocido sobre la captura de aves anilladas en España, hemos podido reunir las notas que a continuación se expresan referentes a algunas de las aves capturadas en nuestro país durante el año 1929 y el mes de enero de 1930. Es de interés observar que el ejemplar de la especie *Recurvirostra avoseta*, a que me refiero en la presente lista, ha sido capturado dieciocho años después de su anillamiento en el nido, mientras que la mayoría de los demás lo fueron antes del año. De aquí que el anillamiento de las aves proporciona datos interesantes no tan sólo sobre las rutas de emigración, sino también sobre su longevidad.

Sobre la referencia a *Recurvirostra avoseta*, en el Tomo XXXI de abril de 1931, Harry Forbes Witherby, en el extenso e interesante apartado de “Aves anilladas capturadas en España” (págs. 279-289), comenta que en el Boletín de noviembre de 1926 tomo XXVI dio una

lista de las aves anilladas que se sabía habían sido capturadas en España, y últimamente el Vizconde de la Armería (junio de 1930, tomo XXX, págs. 283-285) ha publicado una corta lista supletoria.

En el artículo, Witherby realiza una serie de comentarios tras los que presenta una lista supletoria de aves anilladas capturadas en España. Entre los comentarios hace la siguiente observación

Me permito llamar aquí la atención sobre un probable error en la localidad de anillamiento de la avoceta, consignada por el Vizconde de la Armería (tomo XXX, pag. 285). Este ave no se conoce en Islandia, siendo lo más probable que fuera de Dinamarca el lugar donde había sido anillada.

De nuevo H. F. Witherby, en el Tomo XXXIV de enero de 1934 del BRSEHN, publica “Aves anilladas capturadas en España”, págs. 97-110, que comienza así:

En los tomos XXVI de este Boletín, págs. 450 y 466, y XXXI, págs. 279-288, di listas de aves anilladas en diferentes países y que fueron capturadas en España. El Sr. Álvarez de Toledo (ex vizconde de la Armería) dió asimismo una corta lista en el tomo XXX, págs. 283-285, y posteriormente publicó otra en el tomo XXXII, págs. 269-272 como “Nueva lis-

ta de aves anilladas capturadas en España y de aves capturadas en el extranjero y anilladas en nuestro país”, por M. Álvarez de Toledo.

Es curiosa esa alusión al Sr. Álvarez de Toledo como *ex Vizconde de la Armería*. Posiblemente le llamaría la atención a Witherby que firmara en esta ocasión con su nombre, cuando antes lo hacía con el título nobiliario.

En esta última colaboración de M. Álvarez de Toledo, las citas corresponden a especies anilladas entre 1928 y 1930, encontrándose, entre otras, la del zorzal (*Turdus philomelus*), marcado en Alemania; avefría (*Vanellus vanellus*), marcado en Budapest, Alemania y Suecia; piquituerto (*Loxia curvirostra*), anillado en Italia; esmerejón (*Falco aesalon*), marcado de Suecia; estornino (*Sturnis vulgaris*), anillado en Suecia, Alemania y Suiza; y gaviota (*Larus ridibundus*), marcada en Alemania. De la relación merecen destacarse los dos ejemplares de cigüeña (*Ciconia ciconia*) marcados en el nido, una el 1 de junio de 1928 en Arenas de San Pedro (Ávila), y la segunda el 21 de julio de 1930, en Revenga (Segovia), con anillas de una entidad Ornitológica de Hungría, siendo recuperadas las anillas de la primera en Arsa (Italia), en 1929, y de la segunda en el Alentejo (Portugal), en 1932, constituyendo las primeras informaciones sobre anillamientos y recuperaciones de ejemplares de España, aunque con anillas de Hungría. Había sido el inicio de una larga trayectoria que ocupó y sigue haciéndolo a una legión de ornitólogos dedicados al anillamiento y marcaje científico de aves, con mejoras sucesivas y técnicas de seguimiento seguramente inimaginables para aquellos inquietos pioneros.

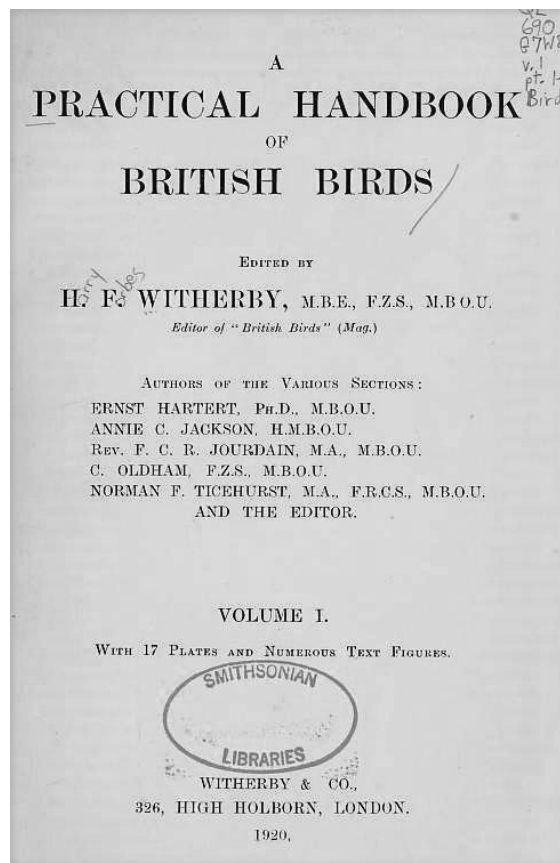
En este punto cabe trasladar la referencia que, en el BRSEHN del año 1946, expone el hidrobiólogo valenciano Luis Pardo García (1897-1958), autor de *Lagos de España* (1932), con ocasión de la necrológica de su amigo, Augusto Gil Lletget:

Augusto Gil Lletget, (1889-1946) nacido en Madrid. En su juventud estuvo en Inglaterra para orientar sus estudios universitarios, de regreso a España, se decidió por las Ciencias Naturales, su tesis doctoral fue sobre la “Ornitología en España”. Entre sus maestros en la Universidad Central estuvieron Luis Lozano Rey y Ángel Cabrera Latorre.

Efectuó diversos viajes a Londres para examinar las aves naturalizadas en el British Museum, realizando diferentes excursiones por Gran Bretaña, durante una de ellas entabló amistad con el ornitólogo inglés Harry Forbes Withervy, con el que realizó recorridos en Inglaterra y España.

Las prolongadas y frecuentes temporadas que pasaba en su finca “El Rincón”, en el término municipal de Candeleda (Ávila), le permitieron efectuar nu-

merosas observaciones personales y directas acerca de multitud de especies, muchas de las cuales conservó anotadas, ...Cultivó la caza únicamente para la recolección de ejemplares, cuyas pieles conservaba por conocer también la técnica de su preparación. Dedicóse, con el vizconde de la Armería, asesinado por los rojos en 1936, a la captura y anillado de aves, siendo los suyos los primeros ensayos realizados en España, de estos estudios.



Publicación ornitológica de Witherby, 1920.

Recordemos que Witherby en 1922 estuvo en la finca “El Rincón”, en Candeleda, que como hemos visto era propiedad de Gil Lletget, donde también acudía el vizconde de la Armería. Gil Lletget, desde 1918, dirigió la sección de ornitología del Museo Nacional de Historia Natural, y también fue profesor de Zoografía de Vertebrados de la Universidad de Madrid, teniendo como alumno a Francisco Bernis Madrazo. Otro de sus discípulos fue el citado Luis Pardo García. Destaca, entre sus publicaciones, la de 1945, *Sinopsis de las aves de España y Portugal*, sobre la que Francisco J. Ortega, en 2006 y en el trabajo titulado “Nuevos datos históricos del Quebrantahuesos...”, expone lo siguiente:

también en el siglo XX, Gil Lletget (1945), además de recoger las observaciones de Lilford, Verner,

Chapman y otros autores..., cita al vizconde de la Armería, que todavía lo ve en Gredos en los años veinte de dicho siglo, y clasifica al quebrantahuesos en la familia *Aquilidae*, junto a los demás buitres y águilas (Gil Lletget 1945).

En el capítulo introductorio al *Manual para el anillamiento científico de aves*, titulado “El anillamiento en España”, firmado por Benigno Asensio y Ramón Sáez-Royuela, se realiza una síntesis de esos primeros momentos:

En el mes de junio del año 1930 se colocaron las primeras 53 anillas de aves en España. La especie elegida, y que no ha perdido desde entonces la primacía en esto del anillamiento, fue la Cigüeña Blanca *Ciconia ciconia*, y las anillas llevaban remite húngaro. Después de esto hay tres campañas paralelas que se desarrollan a la vez. Por un lado, continuó la de la Comisión del Anillado de las Aves, con anillamientos de cigüeñas en las temporadas posteriores a 1930, al parecer en las proximidades de Candeleda (Ávila) por el Sr. Gil Lletget, también con anillas húngaras.



Vitrina con halcón peregrino, cazado en la Dehesa de Villagarcía, 1924. Vizconde de la Armería. Imagen cedida por el marqués de Valdueza.

Se refieren a la finca “El Rincón”, propiedad de Gil Lletget, donde se efectuaron esos primeros ani-

llamientos en compañía del vizconde de la Armería, como se ha indicado. La introducción continúa exponiendo que

Por otro lado, en un resumen de los anillamientos realizados en España que el Profesor Bernis publica en su libro *Migración en Aves* (1966), figuran 100 anillas con remite MUSEO DE CIENCIAS puestas entre los años 1931 y 1936, con lo que sería el remite de anillas españolas más antiguo, utilizado por naturalistas relacionados con el Museo de Ciencias Naturales de Madrid. Y en tercer lugar, y por iniciativa del Ingeniero de Montes Germán Marina, la Sección de Vertebrados Terrestres del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias lleva a cabo el anillamiento de 83 cigüeñas con remite FORESTAL MADRID ESPAÑA. No se conservan los datos de estos anillamientos, ya que los ficheros completos y anillas fueron destruidos en la Guerra Civil durante el saqueo de las instalaciones del Instituto en El Pardo, Madrid (Dueñas 1948), pero de nuevo Bernis, en el resumen mencionado, sitúa entre 1934 y 1936 los 400 anillamientos realizados con este remite. Es decir, en los mediados años treinta los dos pioneros remites españoles se utilizaron al mismo tiempo, aunque al parecer corresponde a MUSEO DE CIENCIAS una mayor antigüedad.

Germán Marina Muñoz (1892-1962), desde la Sección donde era funcionario, efectuó publicaciones como *Aves Anilladas*, en 1935, que incluye “una referencia de aves anilladas capturadas en España y cuyos anillos han sido en nuestro poder”, similar a las que publicaron Witherby o el vizconde de la Armería. Otra fue *Cigüeñas de Ávila*, en 1934, con un censo de la especie y láminas con reproducción de fotografías sobre la práctica de anillamiento de esta especie. También publicó otro trabajo similar sobre las cigüeñas de Segovia, en 1935, con un mapa de distribución y censo. Sin duda, en España también había comenzado un nuevo período para el conocimiento científico y la preservación de los espacios y las especies de aves.

### 3- CONCLUSIÓN: EN TIEMPO DE TERROR Y LENTA RECUPERACIÓN

En el periódico *ABC* de Madrid, de 28 de febrero de 1934, se publicó una reseña, en “Crítica y Noticias de libros”, titulada *Lo que cuestan 133 días de comunismo*, de la Editorial Gráfica Universal, que el vizconde de la Armería prologó y tradujo del autor francés Maurice Laporte. El comentario estaba acompañado de una fotografía del vizconde de la Armería. El 18 de abril de 1936, el mismo periódico publicó, en la sección llamada “Sindicalismo y corporación”,

una colaboración del vizconde de Eza, donde hace referencia al citado libro.

En el Vol. XXXIX del BRSEHN, publicado en 1941, se expone, en la página nº 5, un recuadro con un listado de “Socios asesinados”. Lo encabeza “Álvarez de Toledo, D. Manuel (Vizconde de la Armería)” (debería poner Mariano por Manuel). El trágico final ocurrió tras cautiverio en la cárcel Modelo de Madrid, siendo asesinado, junto con su padre y otros familiares y compañeros, el 8 de noviembre de 1936, en el Soto de Aldovea, en Torrejón de Ardoz, por acción u omisión de quienes tenían a su cargo en Madrid el Orden Público del Gobierno Republicano.

La guerra civil en España, de 1936 a 1939, se mostró con trágicos desenlaces, como los referidos, a la vez que provocó la destrucción de cuantiosos datos y material científico, e implicó también el colapso de la actividad creativa.

El posterior régimen dictatorial daría al traste con el incipiente sistema investigador español, a la vez que imprimió una huella indeleble al arruinar su desarrollo y lastrar la lenta recuperación de todas las manifestaciones culturales, del conocimiento y de la investigación. Al final una parte sustancial de la intelectualidad y los científicos, que el azar o el compromiso dejó del lado de los perdedores, emprendió el camino del exilio, como, entre otros, Ignacio Bolívar Urrutia, Cándido Bolívar Pieltáin, Odón de Buen o Enrique Rioja Lo-Bianco, que se exiliaron en Méjico. A pesar de la tragedia, cuya influencia sería decisiva en los años siguientes, se produjo un reinicio lento sobre las huellas anteriores, participando algunos destacados científicos, que se formaron y participaron en los años precedentes, como Eduardo Hernández-Pacheco Estevan, Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta, Luis Pardo García, Augusto Gil Lletget, Germán Marina Muñoz o Francisco Bernis Madrazo, entre otros, en una situación sensiblemente influenciada por otro cataclismo: el de la Segunda Guerra Mundial.

A través del vizconde de la Armería, principal autor tratado en este artículo, se pretende manifestar el reconocimiento a las personas que, desde su compromiso y conocimiento, con sus luces y sombras, aportaron iniciativas pioneras y publicaron sus experiencias e investigaciones sobre el medio natural. Su testimonio constituye un patrimonio de incalculable valor, sobre todo en épocas tan complejas para la ciencia y el humanismo como las del cambio del siglo XIX al XX y sus primeras cuatro décadas en España.

Saturnino Moreno Borrell  
Geógrafo e Ingeniero Técnico Industrial

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASENSIO, B. y SÁEZ-ROYUELA, R. (2000). El anillamiento en España. *Manual para el anillamiento científico de aves*. Madrid, Pinilla J. (Coord.), Edit. SEO/BirdLife y DGCN-MIMAM.
- CABRERA LATORRE, A. (1914). *Fauna Ibérica. Mamíferos*. Madrid, Museo Nacional de Ciencias Naturales. Hipódromo.
- CASADO, S. (2000). *Ciencia y política en los orígenes de la Conservación de la Naturaleza en España*. Publicado como estudio introductorio a la edición facsímil de: Eduardo Hernández-Pacheco. *La Comisaría de Parques Nacionales y la protección de la naturaleza en España* [Madrid, 1933]. Madrid, Organismo Autónomo Parques Nacionales, 2000, pp. V-XXX. (Edición digital)
- CASAS ARENAS, F. *et. al.* (2012). Germán Marina Muñoz: pionero del anillamiento científico de aves. *Documenta/09*. Centro de Estudios de Castilla la Mancha.
- CHAPMAN, A. y BUCK, W. J. (1910). *La España inexplorada*. Sevilla, Junta de Andalucía, reedición de 1989.
- CHAPMAN, A. y BUCK, W. J. (1982). *La España Agreste. La caza*. Madrid, Biblioteca cinegética Giner.
- JOURDAIN, F.C. R. (1936). The Birds of Southern Spain. *Ibis* (1936):725-763, *Ibis* (1937), pp. 110-152.
- ORTEGA, F. J. (2006). Nuevos datos históricos de Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) en Madrid y Sistema Central. *Anuario Ornitológico de Madrid*.
- OTERO CARVAJAL, L. E. *et. al.* (2007). *La Edad de Plata de la ciencia española. La Junta para Ampliación de Estudios, 1907-1939*. Ministerio de Educación y Ciencia, Plan Nacional de I + D + I. Proyecto de investigación ref.: HUM2007- 64847/HIST. (Digital)
- TUCKER, B. W. (?). Harry Forbes Witherby: A Biographical Sketch. *Vol. XXXVII. British Birds*.
- WITHERBY, H. F. (1928). On the birds of Central Spain, with some notes on those of South-East Spain. *Ibis*, 4: pp. 385-436 y pp. 587-663.

NOTA: © Las imágenes, extraídas a través del buscador Google de diferentes sitios o digitalizadas expresamente por el autor, se usan exclusivamente como ilustraciones, y los derechos pertenecen a su(s) creador(es).